FIX confirmó las calificaciones de Emisor de Largo Plazo de Crown Point Energía S.A. y de las Obligaciones Negociables emitidas por la compañía y asignó Perspectiva Negativa

5 de mayo de 2023

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, confirmó en BBB+(arg) y asignó Perspectiva Negativa a la calificación de Emisor de Largo Plazo de Crown Point Energía S.A. y de las Obligaciones Negociables emitidas previamente por la compañía.

FACTORES RELEVANTES

FIX (afiliada de Fitch Ratings) - en adelante FIX - confirmó en BBB+(arg) la calificación de Crown Point Energía S.A. (CPESA) y de las Obligaciones Negociables (ON) Clase III emitidas previamente por la compañía. La calificación incorpora el mayor endeudamiento que necesita la compañía para financiar la expansión, incluyendo crecimiento orgánico e inorgánico. FIX estima que CPESA terminará el año 2023 con aproximadamente 25 millones de deuda financiera total, con vencimientos anuales por aproximadamente USD 6 millones de capital y USD 1,5 millones de intereses. La generación de flujo operativo, un esquema de financiación con bancos durante el corriente año y/o deuda adicional por un total aproximado de USD 11 millones permitirán mantener las métricas operacionales en línea a lo esperado. La asignación de perspectiva negativa obedece al incremento de los costos y a las mayores necesidades de capex y endeudamiento para mantener el nivel de producción, alcanzando un apalancamiento en el límite superior dado su perfil operacional. Si la compañía no logra aumentar su flujo libre de fondos en 2024 y los niveles de inversión continúan siendo elevados sin impacto en el nivel de producción y flujo, FIX podría bajar la calificación.

A pesar del declino productivo de la cuenca austral, CPESA logró mantener en 2022 la producción y reservas con una inversión de USD 12 millones (incluyendo exploración y evaluación) más compra de activos por USD 5 millones (Puesto Pozo Cercado Oriental). Se han elevado las necesidades de inversión para alcanzar los objetivos de producción estimados originalmente y la compañía planea acrecentar su plan de crecimiento orgánico e inorgánico y su posición en USD 14 millones en 2023. CPESA planeaba alcanzar en 2022 una producción de 654 mil boe con una inversión de USD 10 millones y los resultados fueron una producción de 624 mil boe con una inversión de USD 17 millones, incluyendo la compra de activos cuyos rendimientos principales se verán reflejados desde 2023. Sin embargo, CPESA ha logrado mantener las reservas. La compañía mantiene el desafío de

mejorar la producción y continuar robusteciendo las reservas que a diciembre de 2022 equivalían a 6,4 años del total de reservas probadas (P1) al nivel de producción actual tras la compra de Puesto Pozo Cercado Oriental (PPCO). Con el adelantamiento de inversiones en Chañares Herrados y PPCO para 2023 se estima para los próximos 3 ejercicios ventas promedio de USD 35 millones, EBITDA promedio cercano a USD 10 millones, y margen promedio del 26%.

FIX estima que la producción de Chañares Herrados y Puesto Pozo Cercado Oriental, ambas en la provincia de Mendoza, las cuales son operadas por Petrolera Aconcagua, representará en 2025 el 58% del total de CPESA, vis a vis 36% en 2022, aumentando su participación sobre el total de la compañía. Para ello se estiman inversiones en el orden de los USD 13 millones en el período 2023-2025 entre ambos yacimientos. A su vez, FIX estima una paulatina disminución en la producción de la Concesión La Angostura, Las Violetas y Rio Cullen de la Cuenca Austral en Tierra del Fuego, con un promedio anual de 123 boe/d entre la fecha y 2025 sobre una producción actual de 1.091 boe/d, que será compensada con el aumento de la producción en la Cuenca Cuyana.

Tras haber adquirido en marzo 2021 la concesión de Explotación sobre el área Chañares Herrados, con el objeto de realizar trabajos de explotación y desarrollo de hidrocarburos por 25 años, la compañía robusteció sus reservas probadas, pasando de 2,7 millones boe en 2019 a 4 millones boe al 31 de diciembre de 2022, implicando un incremento de 48% en tres años, lo cual equivale a aproximadamente 6,4 años de producción. Durante el año 2022 mantuvo reservas, el índice de reposición de las mismas fue de 1, y se espera que las mismas se incrementen en 2023 de cumplirse el plan de perforación de tres nuevos pozos durante el tercer trimestre de 2023.

CPESA es controlada en un 97,56% por Crown Point Energy Inc, radicada en Alberta, Canadá. A su vez Crown Point Energy Inc. es una compañía pública controlada por Liminar Energía S.A. (59,5%) estando el 40,5% restante distribuido entre diversos accionistas.

La compañía inicio su plan de expansión con un endeudamiento conservador de USD 5,4 millones a diciembre 2021, pero a diciembre 2022 con la merma en la Cuenca Austral, y el plan de expansión en marcha para morigerar la caída, la compañía posee un esquema de USD 6 millones de vencimientos al año más necesidades de capex que superan los USD 10 millones debiendo financiar dichas necesidades. Lográndose los resultados de producción esperados con el plan de inversiones el apalancamiento pico se daría 2023 con 3,2x medido en dólares, desapalancando a menos de 2x en 2024 con los precios actuales y decrecientes lifting costs respecto a 2022 ante las menores inversiones y más flujo.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Factores que podrían derivar en subas de calificación de manera aislada o conjunta:

- Probada trayectoria en la operación, con aumento del volumen de producción, y un nivel de inversiones y de costos operativos acordes a los previstos

Factores que podrían derivar en bajas de calificación de manera aislada o conjunta:

- Menor éxito al esperado en la campaña de perforación y exploración así como incrementos en los costos de operación o de inversión de forma sostenida que deriven en una escala productiva menor a la prevista para el mediano plazo así como problemas en el desendeudamiento de la compañía.
- Cambios regulatorios que afecten la rentabilidad esperada.
- Una reducción en sus reservas de forma consecutiva hasta alcanzar valores inferiores a 5 años de producción.

CONTACTOS

Analista Principal y Responsable del Sector
Gabriel Zille
Analista
gabriel.zille@fixscr.com
+54 11 5235-8100

Analista Secundario
Ignacio Schwelm
Director Asociado
ignacio.schwelm@fixscr.com
+54 11 5235-8119

Responsable del Sector
Cecilia Minguillón
Senior Director
cecilia.minguillon@fixscr.com
+54 11 5235-8123

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

Fix utilizó el Manual de Calificación de Empresas presentado ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gob.ar).
El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

Las clasificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante la calificadora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las

calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.